



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 DIC 2019

RES. H-Nº 2359/19

EXPTE. Nº 4.087/19

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos relacionados con Recursos Propios del "Fondo de Post-grado" (Cód.083) que administra el Departamento de Post-grado de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos mencionados corresponden a la organización de los distintos cursos de Post-grado realizados durante el año 2019, y están relacionados con el pago de pasajes, honorarios y viáticos a docentes encargados del dictado de los mismos.

Que para tales fines fue creado el "Fondo de Post-grado" mediante la Res. H-Nº 805/05 en el ámbito de la Facultad de Humanidades.

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios del "Fondo de Post-grado" - Cód.083-, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS SIETE CON 86/100 (\$ 300.507,86), de acuerdo a los comprobantes adjuntos en el presente expediente y detallados según la Relación de Comprobantes, correspondientes a la organización de los distintos curso de Post-grado durante el ejercicio 2019.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS SIETE CON 86/100 (\$ 300.507,86), a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº PG-023-19 - Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente al Fondo de Post-grado (Cód.083).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al Departamento de Post-Grado, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial. Cumplido, siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de cuentas - sr/JE

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa